

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS. UNA OPINIÓN

Alejandro Dabat*

La discusión en torno a la valorización del Tratado de Libre Comercio (TLC) debe situarse concretamente en el marco de la restructuración actual de la economía mexicana y el rápido cambio de la economía capitalista mundial que afecta en particular a la organización del espacio económico internacional. Por esa razón comenzaré por dejar planteadas esas cuestiones para luego pasar a considerar muy someramente las diversas alternativas posibles de opción y los medios disponibles al alcance del gobierno y el pueblo mexicanos.

La restructuración en curso de la economía mexicana consiste en última instancia en un proceso de transición desde un estadio de crecimiento cerrado y extensivo ya agotado a otro de tipo intensivo y abierto, cuyas premisas más generales son el elevamiento generalizado de la productividad del trabajo y de la competitividad internacional mediante la asimilación de nuevas tecnologías y formas de organización. Dentro de esta nueva orientación, la apertura externa constituye en lo esencial una condición de la restructuración interna (más que de la balanza de pagos, como ha tendido a verse), en cuanto factor que fuerce a los capitalistas nacionales a modificar sus condiciones de producción y prácticas comerciales tradicionales para reducir costos y precios y acercarse a las condiciones internacionales de concurrencia.

En las actuales condiciones internacionales, sin embargo, la apertura del mercado interior está cada vez más asociada a la conformación de grandes bloques económicos regionales estructurados en torno a los ejes dinámicos de la nueva revolución tecnológica (Estados Unidos, Japón, Europa Occidental). La inminencia de la constitución de la Europa Unida a fines de 1992, ha acentuado considerablemente las tendencias hacia la regionalización del espacio económico mun-

dial conduciendo al establecimiento del tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá y acelerando los pasos que parecen conducir una zona propiamente asiático-oriental. La forma concreta que adoptarán esas tendencias es aún incierta pues depende de factores tales como los resultados de la "Ronda Uruguay", del GATT, la evolución de las relaciones entre Estados Unidos y Japón o de la evolución de la Unión Soviética. Pero en cualquier caso, parece evidente que se impondrán formas más o menos acusadas de regionalización en torno a Europa, América del Norte y Asia Oriental. Frente a este panorama, los países que se marginen de esos bloques o los bloques de países semindustriales constituidos exclusivamente para la sustitución de importaciones (tipo ALADI, Consejo de Cooperación Árabe, etcétera), serán inoperantes o quedarán de hecho marginados de las principales corrientes del comercio internacional y la difusión tecnológica.

La ubicación geográfica y lazos económicos externos de México lo sitúan naturalmente en el espacio estadounidense, en un proceso histórico de larga data, acelerado considerablemente desde la segunda mitad de los años sesenta. Como es sabido, esos lazos no son solamente comerciales (cuatro quintas partes del comercio exterior incluyendo las maquiladoras) y financieros (deuda, inversión directa y enormes activos mexicanos "fugados" hacia el norte) sino también demográficos, sociales y culturales como resultado del enorme flujo de trabajadores mexicanos que ha conformado la gran subnacionalidad chicana. No obstante ser tan notoria y aplastante esa relación preponderante debe sin embargo matizarse. Por ser un país del hemisferio norte que cuenta con litorales en ambos océanos, México tiene grandes facilidades para acceder a los mercados europeos y asiáticos. Su condición de país iberoamericano, lo vincula por lazos históricos y culturales a Centro y Sur América, así como a España y Portugal. Ambos factores, unido a su actual diversificación industrial y riqueza en recursos minero-petroleros, asignan a México bastante margen relativo de maniobra.

En principio, pareciera que la inserción más conveniente para México en el mercado mundial, sería conjugar la preservación de la inevitable relación privilegiada con Estados Unidos con una diversificación de los mercados internacionales que enfatizara en las relaciones con América Latina sin suscribir ningún acuerdo que implicara concesiones recíprocas. Dentro de este marco, tal vez pudiera pensarse en un gradual proceso de integración subregional que en un

* Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Cuernavaca, Morelos.

largo periodo histórico que permitiese alterar el peso relativo de gravitación económica entre el Norte y el Sur, y permitir a México salirse de la órbita del vecino imperial. Pero este sueño hermoso, tan grato a la sensibilidad de los intelectuales latinoamericanos, no parece construir por ahora una alternativa realista por varias razones.

La primera de ellas es que, como ya vimos, la integración latinoamericana, con ser tan deseable y necesaria, no constituye en las actuales condiciones una opción del mismo tipo que la de los espacios estructurados en torno a los países industriales, porque no da acceso a los mayores mercados ni a la tecnología de punta. El derrumbe del "Campo Socialista" (el que en su momento fue visto por la izquierda latinoamericana como la opción comercial y tecnológica que permitiera romper las barreras de la división internacional del trabajo), acentúa esa diferencia. Por esa razón, la actual integración latinoamericana posible e incluso deseable, no puede ser vista como una extensión de anteriores procesos de sustitución de importaciones, sino como un movimiento complementario de la ampliación y liberalización de las relaciones comerciales globales de la región con los países industriales y otras áreas del mundo. En ese sentido, la entusiasta acogida de las propuestas integradoras del presidente Salinas en las capitales suramericanas, se debió fundamentalmente a que el lazo con México podía significar el acceso directo o por interpósita persona al mercado estadounidense.

En segundo lugar, por el hecho de que la constitución de la Europa Unida se hace en torno a un eje geográfico que excluye a los países extraeuropeos (o situados fuera de su propia periferia inmediata), lo que implica el cierre sustancial de esos mercados a las exportaciones mexicanas, incluidos los de Europa del Este (que en su totalidad o clara mayoría tienden a inscribirse en el contexto más general de la integración europea). En relación al acceso a los mercados japoneses y de Asia Oriental, habría que agregar que México tiene muy pocas posibilidades de penetrar masivamente en los mismos y que, por el contrario, la posibilidad de recibir masivas inversiones japonesas (o coreanas y taiwanesas) depende de la posibilidad de utilizar el territorio mexicano como plataforma de exportación al mercado estadounidense como medio de superar las barreras proteccionistas del mismo.

Finalmente, debe reflexionarse en torno a los peligros de una integración de hecho mucho mayor con Estados Unidos, que opere por la vía del contrabando, la fuga sistemática de capitales, científicos y obreros calificados, o la presión política, sobre un México aislado y

decadente. Una situación así debiera implicar riesgos mucho mayores para la economía y la soberanía nacional, que un proceso negociado y contrapesado de integración que fortalezca la economía nacional, llevado a cabo por un país que haya podido dejar atrás la crisis económica y entrar en el nuevo estadio de expansión capitalista regido por los parámetros que señalamos al comienzo.

Por todo lo expuesto, creo que el pueblo mexicano debe asumir la necesidad de entrar en un proceso negociado de integración comercial con Estados Unidos, que conlleve la asunción consciente de sus potencialidades positivas y riesgos inevitables y se base en un conjunto de políticas activas y realistas que permitan maximizar los beneficios y minimizar los peligros. Dado que el gobierno mexicano ya ha decidido abrir negociaciones para la firma de un TLC con ciertas características (como la exclusión del mismo de las cuestiones no estrictamente comerciales) las consideraciones que siguen se refieren tanto a lineamientos de acción que, por su naturaleza, puedan estar o no incluidos en el mencionado tratado.

Desde el punto de vista más general de los intereses económicos y nacionales de México, el TLC debiera concebirse como un aspecto particular de una política internacional muy activa, centrada en la lucha consecuente por la preservación y ampliación del multilateralismo comercial y la constitución de un nuevo orden económico y político mundial basado en el desarme, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la legalidad internacional, la democracia y la cooperación entre los Estados para resolver los problemas más cruciales de la humanidad (destrucción del medio ambiente, hambre, etcétera). En ese contexto, resulta fundamental la lucha contra el nuevo proteccionismo y el mantenimiento del orden comercial más abierto posible, ya sea dentro de un GATT ampliado, o de otra institución más adecuada para abarcar otros aspectos del comercio internacional. Simultáneamente, debiera proseguirse y profundizarse el establecimiento de una amplia red de acuerdos regionales que privilegie los nexos con Europa, la Cuenca del Pacífico y América Latina, para ampliar y diversificar las relaciones económicas del país y contrapesar la influencia de Estados Unidos.

Pasando al TLC en sí mismo, creo que su principal limitación es que excluye la principal demanda de los trabajadores mexicanos: la libre migración. Ya sea dentro de él (lo que no parece fácil), o por medio de otros instrumentos contractuales y diplomáticos, debe pugnarse por acercarse lo más posible a esta demanda central de la clase obrera

mexicana, aunque ello implique concesiones recíprocas en otros terreno a Estados Unidos como sería una mayor apertura a la inversión estadounidense de esferas reservadas a los capitalistas mexicanos.

Simultáneamente, los medios académicos progresistas del país deben acelerar estudios específicos para estudiar seriamente la situación de las industrias y sectores productivos nacionales que pudieran ser más afectados. Para proponer salvaguardas y medidas del estímulo que les permita afrontar la competencia. Otro tipo de cuestiones que deben contemplarse, es la previsión y formulación de respuestas adecuadas ante las consecuencias negativas del tratado sobre ciertos segmentos de la fuerza de trabajo amenazados por el desempleo, o ante la acentuación de las desigualdades regionales.

Finalmente, hay otras tres cuestiones que me parecen cruciales. La primera de ellas es la imperiosa necesidad de mejorar la calidad y actualidad de la educación y la producción de ciencia y tecnología en México, en cuanto factor esencial para posibilitar la asimilación de las nuevas tecnologías, mejorar la productividad y calidad del trabajo y generar condiciones de competencia más favorables para la economía del país y los trabajadores. La segunda, es que se planteen un conjunto de demandas de las fuerzas del trabajo en materia de remuneraciones, empleo y otros derechos sociales para ser planteadas a diferentes niveles como sería el propio TLC e instrumentos colaterales, foros internacionales y acuerdos intersindicales o medidas de legislación laboral en México. La última cuestión, es que el TLC —junto a las demás transformaciones mundiales— obliga a los intelectuales de izquierda a acelerar sus esfuerzos para desarrollar nuevas concepciones que le permitan responder adecuadamente al brutal desafío de los nuevos tiempos.